

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 15 de Enero de 1880.

NUMERO 571

**DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.**  
**ADMINISTRACION.**

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

La suscripcion se hará por trimestre, su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale **cinco centavos**.

**PRECIO DE AVISOS.**

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administracion general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

**A QUIENES INTERESE.**

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO  
El Director,  
JUAN N. VENERO.

**CALENDARIO.**

En este día sale el Sol á las 6, 26 minutos. Se pone á las 5, 54 minutos. Se pone la Luna á las 9, 34 minutos.

JUÉVES 15.—SAN PABLO, primer ermitaño, confesor; San Mauro, abad; San Julian Calibita: El Señor de Esquipulas (*Patrón de A-lajuelita*.) Santos del Antiguo Testamento: los profetas menores Abacuc y Miqueas.

**CONTENIDO.**

**SECCION OFICIAL.**

**Secretaría de Gobernacion y Policia.**

Oficios.

**Secretaría de Guerra y Marina.**

Movimiento marítimo.

**Administracion Judicial.**

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

**Régimen Municipal**

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

**Revista Interior.**

Turnos para las escuelas.—Defuncion.—Informes de los Cantones de Santa Cruz y Nicoya.—Telegrama.—Retreta.

**Revista Exterior.**

Llegada de M. de Lesseps á Panamá.

**Seccion Científica é Industrial.**

Observaciones meteorológicas.

**Seccion de Avisos.**

Anuncios.

**SECCION OFICIAL.**

**SECRETARIA DE GOBERNACION Y POLICIA.**

El Señor Protomédico ha comunicado al Honorable Señor Secretario de Gobernacion y Policia, los siguientes informes, que publicamos para conocimiento del público. Con vista de esos informes, se dictarán las órdenes correspondientes.

**Honorable Protomédico.**

Los infraescritos, cumpliendo con el encargo que tuvisteis á bien darnos, acompañamos al Señor Gobernador de esta Provincia, en su visita de inspeccion á los tanques que proveen de agua á esta Capital con el objeto de observar las condiciones higiénicas en que éstos se encuentran, para averiguar si allí puede haber alguna causa ó influencia en la produccion de la fiebre que de algunos días á esta parte se está propagando en esta Ciudad.

Examinamos á vista de ojo todos los diferentes depósitos de la agua, y de este examen hemos deducido lo que á continuacion pasamos á expresar.

En ninguno de los tanques que contienen el agua de que se surte la Ciudad, se ve foco alguno de putrefaccion y se nota que están limpios y en el agua no se advierte ninguna descomposicion; solamente en uno de ellos, el del filtro, que nunca ha sido removido ni lavado desde que se hizo, se observa que está terraplenado y que en vez de filtro, no existe más que un terraplen de lodo, que quizá contenga materiales dañosos, y el agua pase por allí sin filtrarse, y por consiguiente ya no llena el objeto para que fué destinado. Sería muy conveniente limpiar cuanto antes este tanque, y despues de bien limpio colocar de nuevo el filtro, y mantenerlo constantemente en buenas

condiciones higiénicas. Posteriormente hemos sabido que el Señor Gobernador con toda actividad, ha puesto mano á la obra de limpiar el filtro y que realmente se ha encontrado en el terraplen lodo podrido bastante descompuesto para influir en la calidad del agua y ésta así impregnada, en la produccion de la fiebre.

No basta para la salubridad pública de la Capital tener en las mejores condiciones de limpieza, los tanques ó depósitos del agua, es necesario, mientras se puede completar esta obra, construyendo un acueducto tapado desde los tanques hasta la fuente de donde viene el agua, cosa que es de urgente necesidad y de perentoria exigencia para la salubridad pública de la Ciudad, mantener una rigurosa y constante policia que vigile todo el trayecto por donde corre el agua, para que los vecinos á él y los animales no arrojen inmundicias ó otras sustancias dañosas.

Creemos, pues, que limpiando, como en efecto se está haciendo ya, el tanque del filtro y arreglándolo de nuevo, manteniendo en buenas condiciones higiénicas este y los demas depósitos y vigilando mucho, mientras puede hacerse el acueducto, el trayecto por donde es conducida la agua, ésta se conservará en buen estado y no será causa ni contribuirá á la produccion de enfermedades que más ó menos graves siempre producen males á los habitantes de la Capital.

*Honorable Protomédico.*

San José, 12 de Enero de 1880.

AND. SÁENZ.—D. LEOPOLDO WERNER.

San José de Costa-Rica, Enero 12 de 1880.

Señor Secretario del Honorable Protomédico de Costa-Rica.

SEÑOR:

Cumpliendo con las órdenes recibidas, pasé á hacer un examen minucioso de las calles de ésta Ciudad, prestando más atencion, á las que no están macadamizadas, por ser las que están en mal estado.

Juzgando por el gran desaseo en que se encuentran varias de esas calles, muchas de ellas, en el centro de la Ciudad, no cabe duda, que esto debe haber contribuido bastante, al desarrollo de la fiebre que está actualmente invadiendo á la Ciudad. La mala nivelacion de los desagües, es en gran parte la causa de la acumulacion de basuras y aguas infec-

tas, que se encuentran en algunas acequias.

Las órdenes que el Señor Gobernador ha dado, para remediar el mal que dejo indicado, si se ejecutan, como no dudo, mejorarán, muy pronto, la situacion.

No puedo menos de indicar, al Honorable Protomédico, que tanto esta Corporacion, como la poblacion entera de San José, debieran dar un voto de gracias, al Señor Gobernador, Don Camilo Esquivel, por el buen empeño, celo, y hasta sacrificio, que hace en ésta ocasion, con el fin de aliviar á sus conciudadanos.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de Ud., S. Secretario, y del Honorable Protomédico,

atento y seguro servidor,

DR. LEOPOLDO WERNER.

**SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.**

**MOVIMIENTO MARITIMO.**

**Puerto de Puntarenas.**

**ENTRADAS Y SALIDAS.**

Enero 14.—El vapor "General Guardia," regresó del Bebedero hoy á las 2 a. m.—Pasajeros: General Don P. Fernández ó hijo, Rafael Castillo, Alonso Frías, Fulgencio González, Eleodoro Sotela, Santiago Tijerino, Yanuario Rivas; carga 330 libras.

Enero 14.—Ayer á las 5 p. m. zarpó el vapor "City of Panamá," con destino á California.—Pasajeros: Jaime Ross, y Adolfo Romero; carga 5,693 sacos café, y cajas mercaderias.—Despachado por E. Rohrmoser y C<sup>o</sup>.

Enero 14.—Ayer á las 10 p. m. zarpó el vapor "Salvador," con destino á Panamá.—Pasajeros: Bernardo Soto, Manuel Quintero, Manuel Sarras, Antonio Cuebas; carga 6,455 sacos café, 15 sacos cancho, 742 cueros res; y 2 cajas dinero con \$ 3,000.—Despachado por E. Rohrmoser y C<sup>o</sup>.

Enero 14.—El vapor "Costa-Rica," fondeó anoche á las 12 p. m. procedente de Panamá.—Pasajeros: Luis Greve y Señora, Señorita Winkla, J. M. Soto, Pedro F. de Castro. Ana Smith, 2 sobrinos y criado, Domingo Rivas, Manuel Araya, S. D. Jones, E. Ferrary, A. H. Sin, A. H. Lof, A. Fernández, General Vásquez y D. Ortega; carga 2,217 bultos varios; de ellos, una gran parte para el F. C. de C. R., el puente de la Barranca y 2 cajas dinero, con \$ 1,130-00; consignado á E. Rohrmoser y C<sup>o</sup>.

**ADMON. JUDICIAL.**

**Corte Suprema de Justicia.**

Miércoles 14.

**Sala primera.**

1.—En el juicio ordinario por falta



**AVISO.**

Con las fechas que á continuación se indican, han sido presentados á la Policía, los animales siguientes:

Enero 1.º.—Una yeguita baya, pequeña, con dos fierros.

Una yegua doradilla, patas blancas, sin fierro.

Una yegua mora, salpicada, vieja, con el fierro confuso.

Enero 9.—Un caballo blanco, encasquillado, regular.

Una yegua doradilla, chingona.

Una id. retinta, vieja.

Un caballo blanco, entero, pequeño.

Una potrancia azulaja.

Una potrancia colorada, rabicana, sin fierro.

Un caballo melado, tuerto, fierro confuso.

Una yeguita retinta, dos patas blancas.

La persona que se crea con derecho á alguno de dichos animales, se presentará á declarar dentro del término de ley.

Agencia 2ª principal de Policía del Canton de San José.—Enero 14 de 1880.

JUSTO BARRIENTOS.

**POLICIA.**

Las Boticas de servicio público, durante la presente semana son las siguientes.

**San José.**—La del "Comercio."—Calle de la Catedral.

**Cartago.**—La de los Señores Alvarado y Calmek.

**Heredia.**—La del Licenciado Don Fermín Meza.

**Alajuela.**—La del Doctor Don Nazario Toledo.

**Puntarenas.**—La de Don José Cáceres.

**San Ramón.**—La de Don Pedro Urrutia.

**Grecia.**—La de "Grecia."

**REVISTA INTERIOR.**

**Turnos para las escuelas.**—Esta manera de contribuir una población voluntariamente á los gastos de una obra de beneficencia ó utilidad pública, turnando por distritos, barrios y calles, viene á ser entre nosotros una costumbre que ha producido siempre provechosos resultados.—Tales son los turnos aplicados hasta ahora á favor de las iglesias y hospitales ó á algun otro establecimiento de caridad.

Con el conocimiento de lo asequible y útil de este recurso, hace algunos meses iniciamos la idea de aplicar el sistema cooperativo de turnos á la construcción de edificios y compra de enseres para las escuelas públicas, en aquellos lugares donde no fuesen bastante para ello las rentas municipales. Esta idea ha sido acogida por muchos; pero el Señor Gobernador de Heredia es el primero que la pone en práctica, como hemos tenido la satisfacción de verlo en su informe publicado ayer en la sección correspondiente de este Diario. No dudamos de los buenos resultados ni de que llegue á generalizarse la aplicación de este medio conducente al cumplimiento de un gran fin social: la civilización.

Ya que se acoge esta idea, con fundadas esperanzas de buenos resultados, hacemos una indicación que contribuirá al mejor éxito.

Cuando se trate de construir edificios para escuelas, ó de hacer reparaciones importantes en ellos, conviene ejecutar la obra con arreglo á un plano trazado por persona competente, procurando ajustarse, en lo posible, á la arquitectura de los edificios destinados á este objeto en Europa, y más particularmente en los EE. UU. de América, en donde se encuentra la verdadera escuela—modelo del condado ó distrito.

Creemos que el trabajo que indicamos no aumentaría los gastos hasta el grado de hacer difícil ó demorada la obra; porque si no se consiguieran los planos y dibujos que forman los diferentes modelos de edificios de esta clase, no se dificultaría encontrar per-

sonas competentes que formasen estos planos gratuitamente, ó á un precio módico. Una vez cumplida esta condición, se obtendrían con el mismo material y el mismo esfuerzo, edificios mejores, más adecuados á su objeto.

No terminaremos sin dirigir nuestro aplauso al Señor Gobernador de Heredia, que realiza la idea que hemos expuesto.

**Defuncion.**—Ayer fueron celebradas las exequias del finado Enrique Hallan Rawson, víctima de una fiebre tifoidea.

La estimación que este caballero se granjeó en esta Capital, durante su residencia en ella, en donde se casó con una Señora apreciable del país, ha causado merecidos sentimientos de condolencia, de los cuales damos, participando de ellos, pública expresión.

**Canton de Nicoya.**—El Jefe Político de este Canton comunica con fecha 10 de Enero, lo que sigue:

"El miércoles de la presente semana, murieron el Señor Florentino Miranda, de San Antonio, á la avanzada edad de 101 años y el Señor Cruz Dinarte, del centro de esta Villa, de 78. Lo admirable es que el primero de estos finados, estaba en mayores aptitudes físicas que el segundo: ambos eran jornaleros y de una conducta arreglada.

La tos ferina se ha desarrollado en todo el Canton, y las fiebres miasmáticas en nada han variado apesar del cambio de estación.

Se han suspendido, por ahora, los trabajos del Telégrafo, por haber faltado el alambre y aisladores.

Muy luego se proseguirán.—Los postes ya están listos hasta el punto que servirá de oficina."

**Canton de Santa Cruz.**—Con fecha 11 de Enero, comunica el Jefe Político de ese Canton, lo siguiente:

"Mucha animación se nota en el pueblo, con motivo de la aproximación de las fiestas cívicas.

Anoche se colocó el primer farol del alumbrado público, establecido en esta Villa.

La mampostería para el Telégrafo, está puesta hasta Nicoya."

**Telegrama.**

Alajuela, Enero 14 de 1880.—Con un lucido baile en el Palacio Municipal concluyeron ayer las fiestas cívicas de esta Capital.

La concurrencia ha sido grande durante los tres días, y como siempre se ha gozado de toros, juegos de pólvora y otras varias y distintas diversiones, sin que haya ocurrido el menor acontecimiento desagradable, ni si quiera un detenido por falta ó delito.

Este resultado pone de manifiesto el juicio, cordura y moralidad del pueblo y respeto profundo que existe al principio de autoridad.

**Programa** de la retreta que se dará esta noche por las Bandas Militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

1.º—Valses Metra.

2.º—El Profeta, Fantasia y música de Meyerbeer.

3.º—Fantasia sobre el Carnaval de Venecia.

San José, Enero 15 de 1880.

RAFAEL CHAVES. T.

**REVISTA EXTERIOR.**

**Llegada de M. de Lesseps á Panamá.**

Hé aquí la lista de los distinguidos huéspedes que han llegado en el "Lafayette."

M. de Lesseps, con su Señora y tres hijos; Teniente M. L. N. B. Wyse; M. J. Dirks, Ingeniero en Jefe de los Canales y Obras Hidráulicas de Holanda;

M. Boutan, Ingeniero de Minas de Francia; MM. Dauzatz y Malbers, Ingenieros de las Obras Hidráulicas de Holanda; MM. Verbrugge, Couvreux, Blanchet y Fontan, Ingenieros Civiles; MM. Bionne, C. Wiener, Gallay y Dauprat, Secretarios.

En el mismo vapor llegaron los siguientes comisionados de Colombia para recibir al Señor de Lesseps y su comitiva: Señores Doctor Antonio Ferro, representante del Gobierno federal; Dr. Carlos Holguin, del Gobierno del Estado de Cundinamarca; Doctor Lino Ruiz, de Santander; General Campo Serrano, del Magdalena; Doctor Dionisio Araújo, de Bolívar.

El Ingeniero Señor Pedro J. Sosa, ha recibido del Gobierno nacional un telegrama en que se le comisiona para que represente á Colombia en las exploraciones actuales y futuras, para el Canal de Panamá.—El Señor Sosa ha tenido ya mucha práctica en tales exploraciones, y prestará valiosos servicios en los trabajos, que se llevarán adelante con la mayor precisión.

—Comienzan ya á palpase las consecuencias benéficas de la campaña decisiva emprendida por M. F. de Lesseps en favor del canal interoceánico. Nuestros lectores sabían ya que la casa Lascanne, Perdoux & Co de Paris, talvez la más poderosa hoy en Europa entre los contratistas de ferro-carriles y minas, era la que más había contribuido á formar y sostener la compañía formada en Francia por el General Tur para hacer en Colombia los estudios definitivos y obtener la concesión del canal. Sin duda esa importante casa tomará mucha parte en la ejecución de la obra cuando comiencen los trabajos. Pero, mientras eso suceda, sus directores han tomado una resolución que prueba la alta inteligencia que preside á sus operaciones. Convencidas de la próxima iniciación de los trabajos del canal, así como de la excitación y fomento que ese hecho trascendental va á producir en toda la parte de este continente que avecinada al Istmo, acaban de enviar, en el mismo vapor que trajo á M. de Lesseps, al Señor Don Pablo Lévy, uno de sus ingenieros, caballero bien conocido por sus anteriores publicaciones científicas sobre la América Central, en donde ha residido muchos años.

El Señor ingeniero Lévy se propone recoger datos exactos sobre el estado económico actual de las Repúblicas vecinas, para que su Casa, en lo sucesivo, pueda acoger y examinar, con pleno conocimiento de causa, las propuestas que se le hagan en materia de ferro-carriles, minas ú otros negocios industriales.

Felicitemos á la casa Lascanne Perdoux & Co por su inteligente iniciativa, y aconsejamos tambien á nuestros vecinos que no pierdan la ocasion excepcional que se les ofrece, de entrar en relaciones con una Casa tan honrada y poderosa.

—En el vapor "Colon" llegaron de Nueva York varios sujetos distinguidos: Mr. Trenor W. Park, Presidente de la Compañía del Ferro-carril de Panamá, acompañado de Mr. Geo. A. Hoyt, Presidente de la Compañía Hullera de Pensilvania; Mr. Thompson, Presidente del Chase National Bank, y Mr. Burke, todos Directores del Ferro-carril de Panamá; el Coronel Mc. Arthur, propietario del periódico "Budget" de Troy; los coroneles Hurit y G. M. Totten, y Mr. John C. Campbell, ingenieros constructores del Ferro-carril de Panamá; el General Wright, ingeniero de los Estados Unidos que ha tenido extensa práctica en estos países. Entendemos que estos últimos caballeros han venido por excitación especial del Señor de Lesseps para ayudarle con

sus conocimientos adquiridos en estos países.

A estos podremos agregar los nombres del General F. F. Millen, corresponsal especial del "Herald" de Nueva York; y del Señor J. C. Rodriguez, editor propietario de "O Novo Mundo" y que hoy representa al "World" de Nueva York y á la Revista de "Scribner". Ellos darán cuenta á sus periódicos de la visita y de los trabajos de exploración del Señor de Lesseps y su comitiva.

Es muy de sentirse que entre la comitiva del Señor de Lesseps no se encuentre el Señor Reclus que tanto contribuyó con sus trabajos al triunfo de la vía de Panamá en el Congreso de Paris. En compensación tenemos, sin embargo, la satisfacción de saludar nuevamente al modesto ingeniero Señor Teniente L. N. B. Wyse, á cuya abnegada perseverancia que tantos ataques le ha valido de personas ineptas y despechadas, deberemos una parte muy principal en la iniciación de la obra que se va á realizar en nuestro Istmo.

(Tomado de La Estrella de Panamá.)

**SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL**

**Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.**

Enero 13		Termómetro centígrado.	
a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio
15, 50	21, 75	17, 25	18, 17
Viento:			
SE.	NE.	NE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.	
Barómetro: Término medio 26, 275			

**SECCION DE AVISOS.**

**Ferro-carril del Atlántico.**

Se necesitan prontamente unos (cien) 100 trabajadores buenos para los trabajos del contratista M. C. Keith, entre el rio "Reventazon" y el rio "Sucio".  
Mesada con comida... \$ 20-00  
Jornal sin comida... " 1-25  
Véanse con

D. P. CAMERON.

Agente del contratista en CARTAGO.  
S. r.—4.

**BANCO NACIONAL DE Costa-Rica**

De conformidad con el artículo 55 de los estatutos de este Banco, y para los objetos allí expresados, se convoca á los accionistas en asamblea General para las doce del día 15 del próximo mes de Enero, en el local que ocupa de mismo establecimiento.

San José, Diciembre 30 de 1879.

MANUEL J. ZAMORA,

Presidente.

SE ALQUILA una casa bastante grande y cómoda, situada al frente Norte del Instituto Nacional. Para precio y condiciones, entenderse con su dueña, DOÑA GUILLERMA C. de ELLERBROCK.  
San José, Enero 15 de 1880. 6 v 1

INSTITUTO DE ESCUELAS DE SAN JOSÉ.—La escuela de párvulos está abierta desde el doce de los corrientes, en la casa de Don José Antonio Chamorro, calle del Trovato.

San José, Enero 15 de 1880.

FRANCO. PICADO.

### Empresa de coches y carros.

Deseoso el que suscribe de facilitar al público transeunte, comodidad y economía, establecerá desde el primero del próximo Febrero, un servicio de "Omnibus," de la Estación del Ferro-Carril Central, al centro de la Ciudad y viceversa.

El precio es el mínimo de **10 centavos** por persona.

Las horas de salida de los "Omnibus" son las siguientes:

#### Tren de la mañana.

Saldrá de la Admon. de Correos á las 6½ Id. del "Hotel Víctor" á las..... 6¼

#### Tren de la tarde.

Saldrá del "Hotel Vigne" á las..... 2¼ Id. de la Esq. del Peio; á Admon. de C. 2½ Id. del "Hotel Víctor" á las..... 2¼

#### Días festivos.

Saldrá de la Admon. de Correos á las 10½ Id. del Hotel "Victor" á las..... 2¼

#### Regreso de los Trenes.

Estarán listos los "Omnibus" en la Estación, á la llegada de los trenes, y los pasajeros pueden apearse en el tránsito, hasta el "Hotel Vigne."

También hay carruajes finos, á la orden siempre que sean pedidos con la debida anticipación.

NOTA.—Los asientos serán pagados al montar en el "Omnibus."

La Empresa cuenta con elementos suficientes para el transporte de mercancías, entre la Ciudad y la Estación ó viceversa, cobrando el moderado precio de **5 centavos** por saco de café, y en esta misma proporción la demás carga (siempre que por su excesivo peso ó volumen no pueda considerarse como carga común; en cuyo caso el precio será siempre equitativo, pero convencional.)—En muebles y cargas delicadas también será convencional.

También se seguirá dando el acostumbrado servicio de carruajes á las Provincias, barrios ó haciendas y Puntarenas, siempre que los caminos permitan el libre tránsito de los carruajes.

Enterado el pueblo de lo equitativo de mis precios y conocedor de la clase de servicio que doy, no dudo me honren con sus órdenes, pues verá que no trato de explotar la necesidad de transportes, ántes al contrario facilitar en cuanto esté de mi parte, la comodidad de mis favorecedores.

San José, Enero de 1880.

El Empresario,  
JOSÉ FEO.

S. N. I. D.

### Oficina de comisiones.

AL COMERCIO.—A LOS ABOGADOS.

En esta fecha hemos abierto esta oficina en la pieza N° 14, calle del Correo, casa de Don Nicolás Cañas.—Nos haremos cargo de asuntos judiciales en materia verbal, cobro de cuentas, embargos dentro y fuera de esta Ciudad, trabajos de pluma y cualesquiera otros asuntos que en esta materia se nos encomienden. Presentaremos en el Registro de la Propiedad las escrituras que de las Provincias se nos remitan con ese objeto, devolviéndolas oportunamente.

Ofrecemos puntualidad en todo cuanto se nos encargue.

San José, Enero 7 de 1880

FÉLIX MATA BRÉNES.—JORGE MORA.  
6 v 4 d

**Clasificación, escogida y despacho de café.**—He abierto una oficina en el local que ocupó el año pasado el Señor Raphael, y ofrezco á los Señores hacendados y comerciantes, puntualidad y esmero en las comisiones que me confíen. También me encargó de la compra y venta de café.

San José, Enero 9 de 1880.

J. R. MATA hijo 3 v 3 d

**Al público.**—El infrascrito hace saber, que su intervención en los asuntos de la casa "Manuel L. Brénes & C<sup>a</sup>" en liquidación, ha cesado, habiendo llenado religiosamente sus deberes como socio administrador.

Enero, 8 de 1880.

MANUEL L. BRÉNES. 3 v 3

**AVISO.**—En la casa de Doña Edviges Alvarado, tras la Capilla del Sagrario, donde se vende la célebre chicha compuesta de "diez yerbas aromáticas", se encuentran de venta varios paisajes pintados al óleo de las puntas principales de la guerra de los Filibusteros, y varias imágenes de Santos. 6 6

**El no comer conserva los dientes.**—Mr. A. Labarthe no trabajará más en las plazas públicas, pero sacará las muelas en el Hotel Víctor, por un peso cada una y á los niños á 50 centavos; sobre dientes cinco pesos; se calzan las muelas por un peso en adelante, con oro y oro de Rusia, sin dolor. No olviden el famoso polvo del Japon, para blanquear los dientes y conservarlos.—De 8 á 11 de la mañana y de las 12 á las 4 de la tarde.

NOTA.—No se vá á domicilio.— 26 v 14

### LECHE! LECHE caliente!

Desde las seis hasta las ocho de la mañana y de esta hora en adelante fría. La medida de invierno es igual en verano. Se expenderá en el establecimiento del Señor Don Enrique Kilgus, del miércoles siete del corriente en adelante.

San José, Enero 3 de 1880.

FRANCO FERNANDEZ 6 v 4

Wm. N. WHAITES.

**Artista y Pintor.**—Hotel de Montañé. Toda clase de rótulos, doraduras, y otros trabajos en pintura ejecutados con esmero y artificialmente. 3 v 2

### American Hotel.

Este nuevo establecimiento se abrirá al público el día 15 del corriente mes.

La larga experiencia de los empresarios en este ramo en California, es una garantía para el público favorecedor.

La situación de la casa es de lo mejor. Aposentos grandes y bien ventilados.

Cantina surtida de todo, y la Cocina, dirigida por un buen Cocinero de California.

Precios convencionales.—Plaza de la Victoria.—Puntarenas, Setiembre 11 de 1879.

56 v. 50 d. TOMAS MASTER & C<sup>a</sup>

Por mutuo convenio se ha disuelto la Sociedad que giraba bajo la razón social de "A. L. & L. F. Odio," quedando Don Luis Felipe Odio encargado de las existencias y de los créditos activos y pasivos, y continuando en el negocio de la Panadería Cabana.

Cartago, Diciembre 11 de 1879.

Alcibíades L. Odio. Luis Felipe Odio  
15.—v.—12—

**AVISO.**—En la calle de la Universidad, frente al n° 12 se ha establecido una CARNICERÍA.—Las personas que gusten favorecerla, serán servidas con la mayor puntualidad y esmero.

San José, Enero 10 de 1880. 2 v 2

**AVISO.**—El Alcalde 3° de esta Ciudad tiene su despacho en la esquina opuesta al Cuartel de Artillería, casa de Don Nicolás Cañas. —3.—v.—2.—d.

### RESTAURANTE.

Café inglés.

Casa del Señor Don Miguel Velásquez  
N° 2, CALLE DE CARRILLO.

TABLE D' HÔTE.

10 a. m. y 6 p. m.

Almuerzos, desde las 9 a. m. á las 12 m  
Comidas, desde las 3 á las 7 p. m.

Cenas, desde las 8 á las 11.

Bajo la Dirección de la Señora de Madero.

La Directora se encarga de preparar comidas para banquetes, etc., etc., que tengan lugar en el establecimiento ó fuera de él.

Se admite un número fijo de pensionistas, á precio convencional.

El establecimiento será atendido con esmero y prontitud.

10 v.—10—d

### BOTICA DE ULLOA.

N° 27, O. calle del Comercio.

En este nuevo establecimiento se encontrará un surtido completo de drogas frescas y medicinas de patente, instrumentos, y artículos de perfumería. Estará abierto de 7 a. m. á 9½ p. m. 10 v. 5 d.

Leonidas Carranza, agrimensor titulado, deseando ocuparse en adelante de su profesión, ofrece sus servicios al público.

San José, Enero 11 de 1880. 3 v 3

**Agua Florida, la buena** seis reales botella.—Botica de San José, por Mayor mas barato. 26.—v.—24

**CORREO DE ULTRAMAR.**—Se ha recibido la prima para los suscritores en 1880.

Los que deseen recibirla ocurran al infrascrito.

San José, Diciembre 26 de 1879.

M. MACAYA. 6 v 4 d

### Salud y felicidad al pueblo Costarricense en el año nuevo

**OJO Y OJOS,** á la gran falsificación.—Mr. A. Labarthe hace saber al público en general, que ha mandado buscar plata á Europa, para seguir su viage al Japon, y que no ha vendido ni venderá el secreto de su famoso Elixir, y si por casualidad vendiere algunos miles de frascos, lo anunciará en el Diario Oficial con el nombre del comprador y la cantidad vendida. Último mes de mi permanencia en este hospitalario país; tornaré á visitarlos dentro de cinco años para cumplir con deberes sagrados.

A LABARTHE 8 v 4

**Al Comercio.**—La sociedad mercantil que ha girado en este puerto bajo la razón de

### F. Clavera & C<sup>a</sup>

queda disuelta desde el 1° del entrante, de comun acuerdo y por espirar hoy el término legal porque fué constituida.

Los socios que la componían, (con excepción de Don Franco Clavera que se retiró) Señores Don Juan A. L. Lacheur, Don Guillermo Dent y Don Benjamin A. Lyon como comanditarios y Don Ernesto Rohrmoser como gerente, quedan constituidos en una nueva sociedad que bajo la razón social de

### E. Rohrmoser & C<sup>a</sup>

seguirá los negocios de la extinguida firma, de cuya liquidación queda encargada.

Puntarenas, Diciembre 31 de 1879.

E. Rohrmoser & C<sup>a</sup>—F. Clavera & C<sup>a</sup>  
8 5 d.

### LICOR antimiasmático de ORTIZ.

La experiencia y los conocimientos que he adquirido durante el término de doce años en el tratamiento de las enfermedades paludianas, me proporcionan hoy la satisfacción de ofrecer al público el preservativo contra estas afecciones, que bajo diversos aspectos se presentan.

No será, á la verdad, un remedio infalible como muchos de los antidotos inventados por autores científicos; pero sí me prometo que los que hagan uso de él, se convencerán de sus benéficos resultados, si observan las indicaciones que acompañan cada frasco. Bajo esta inteligencia, me atrevo á decir que puede emplearse mi medicamento en los casos de intermitentes, en los tuberculosos, que es cuando el tratamiento presenta mayores dificultades. No aseguraré que alcance á curar los tubérculos; pero sí que proporcionará un alivio considerable y prolongará la vida del infeliz que se encuentre en peligro de muerte, á causa de aquella penosa enfermedad.

El LICOR ANTIMIASMÁTICO DE ORTIZ se expenderá en la Botica Española, en San Ramon, á UN PESO cada frasco. 6 v 6

**DE GUATEMALA,** acabo de recibir un magnífico surtido de ropa de lana, la que se encuentra de venta, en el establecimiento de la "Amistad" calle de la Pólvera.

También hay semilla de melon, chan, garbanzos y cigarros de tusa.

San José, Enero 8 de 1880

PEDRO HURTADO 10 v 3

SE ALQUILA la casa calle del Comercio esquina á la del Hospital, propia para una tienda. En la misma se venden estantes, billar y otros muebles.

Sobre alquiler entenderse con  
H. TOURNON & C<sup>a</sup> 6 v 2 d

## CERCA BARBADA.

### DE ACERO GALVANIZADO,

INDESTRUCTIBLE,

fabricada por la Compañía Washburn y Moen, en los E. E. U. U.

Habiendo conseguido ventajas extraordinarias de los fabricantes, desde ahora hasta 1° de Junio estará REDUCIDO EL PRECIO.

Para circulares é informes, se ocurrirá á nuestro almacén, plaza principal.

San José, Diciembre 18 de 1879.

Morrell y C<sup>a</sup>,

Únicos agentes para  
Costa-Rica y Nicaragua.

6. v. 5.—d.

## AVISO. LORDLY & WERNER

Deseosos de realizar sus grandes existencias de **DROGAS, MEDICINAS de PATENTE, PERFUMERIA, etc., etc.**, ponen en conocimiento del público en general, que han resuelto venderlas desde hoy en adelante, tanto por **MAYOR** como al **POR MENOR**,

A PRECIOS REDUCIDOS

EN LA

### BOTICA CENTRAL Y SU SUCURSAL.

San José, Diciembre 15 de 1879

26 v. 12.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.